



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

0 8250



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 12 de septiembre del 2025

**A: : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 132/2025 denominado "Servicio de Estudio de Mecánica de Suelos, para postulación de Calles al 35° llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU", según ID 3447-183-LE25, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA", R.U.T.: 76.480.021-4, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



**JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Tomo conocimiento y apruebo,



**PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Servicio de Estudio de Mecánica de Suelos, para postulación de Calles al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU".
Unidad Técnica : Secretaría Comunal de Planificación.
Número Propuesta : 132/2025.
ID Mercado Público : 3447-183-LE25.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 5.304/2025 de fecha 12 de Agosto del 2025, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 132/2025 denominada "Servicio de Estudio de Mecánica de Suelos, para postulación de Calles al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU", Actas de Apertura publicadas con fecha 26 de agosto del 2025, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las 10:30 horas del **Viernes 22 de Agosto del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° 132/2025 denominada "Servicio de Estudio de Mecánica de Suelos, para postulación de Calles al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU", según ID Mercado Público N° 3447-183-LE25, presentándose las siguientes ofertas:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO
1	76.137.477-K	CONSULTORA MSTD LIMITADA	Oferta Aceptada
2	76.480.021-4	ABC CHILE INGENIERÍA LTDA.	Oferta Aceptada.
3	77.424.714-9	MSA INGENIEROS S.P.A.	Oferta Aceptada

2. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERENTES

Con posterioridad a la apertura de las ofertas y previo al inicio del proceso de evaluación, corresponde efectuar la verificación de admisibilidad de los proponentes, con el objeto de constatar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en las Bases Administrativas y en la normativa aplicable. Esta etapa tiene por finalidad determinar qué oferentes continúan en el proceso de evaluación y cuáles deben ser declarados inadmisibles por incumplimiento de requisitos esenciales.

2.1. **CONSULTORA EN MOVILIDAD, SUSTENTABILIDAD, TRANSPORTE, Y DISEÑO VIAL (MSTD) LIMITADA.** R.U.T.: 76.137.477-K



OFERTA RECHAZADA: Durante la revisión de las ofertas presentadas en el proceso indicado, se constató que el oferente ingresó su postulación en la plataforma Mercado Público bajo la modalidad de **persona natural**, identificándose con su RUT individual.

Resumen de ofertas				
Buscar por Rut:		<input type="text"/>	Buscar	
RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
76.480.021-4	ABC CHILE	Mecánica de Suelo Pavimentación Participativa	\$ 12.909.200	Aceptada
77.424.714-9	MSA	Oferta para Adquisición n 3447-183-LE25 Mecánica de suelos Programa de Pavimentación Participativa del MINVU Alto Hospicio	\$ 16.150.000	Aceptada
10.930.693-2	Ricardo Briones Huerta	Mecánica de Suelo Pavimentación Participativa	\$ 12.132.900	Aceptada

Sin embargo, toda la documentación acompañada para efectos de acreditar requisitos habilitantes y experiencia (contratos, certificados, facturas, antecedentes legales, etc.) corresponde a una **persona jurídica distinta**, lo que genera una incongruencia entre el sujeto que postula formalmente y la entidad que acredita la capacidad técnica, económica y legal.

Anexo N° 1 - A
"Identificación del Oferente"
(Sólo Personas Naturales y Jurídicas)

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA NATURAL	
Nombre Completo Del Oferente	
Rut Del Oferente	
Domicilio Proveedor	
Comuna	
Región	
Fono Proveedor	
Correo Electrónico Proveedor	

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA JURÍDICA	
Nombre Completo Del Oferente	CONSULTORA MSTD LTDA.
Rut Del Oferente	76.137.477-K
Nombre Representante Legal	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA.
Rut Representante Legal	10.930.693-2
Domicilio Proveedor	COSME CHURRUCÁ 324
Comuna	CONCEPCIÓN
Región	BIOBIO
Fono Proveedor	41-3833834
Correo Electrónico Proveedor	RICARDOBRIONES@MSTD.CL

Nota: Insertar Filas en el recuadro tantas veces como representantes legales tenga la empresa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL QUE REALIZARÁ LOS SERVICIOS	
Nombre Completo Del Profesional	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA.
Rut Del Profesional	10.930.693-2
Título Profesional	INGENIERO CIVIL
Día, Mes, Año de Titulación	06-05-1994
Universidad o Institución que otorgó el título	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



PRESENCIA FUERA DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE

En caso de no contar con presencia operativa en la provincia de Iquique, el oferente deberá a continuación declarar expresamente dicha situación, indicando las medidas logísticas, operativas y/o administrativas que implementará para asegurar una adecuada prestación del servicio en caso de resultar adjudicado

EL OFERENTE NO TIENE PRESENCIA OPERATIVA EN ALTO HOSPICIO, LA PLANIFICACIÓN EN TERRENO CONTEMPLA: VIAJE AEREO CONCEPCIÓN-IQUIQUE (1 DÍA), EJECUCIÓN DE LAS CALICATAS Y EXTRACCIÓN DE MUESTRAS (2 DÍAS), TRASLADO DE MUESTRAS HACIA CONCEPCIÓN (3 DÍAS), RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO Y ELABORACIÓN DE INFORME DE MECÁNICA DE SUELOS (21 DÍAS).

Ricardo Brionos H.
Nombre y Firma Representante(s) Legal(es)

En Concepción, a 21 de agosto de 2025.

LLENAR FORMULARIO, FIRMAR, SCANEAR Y SUBIR AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

De mantenerse esta inconsistencia, la adjudicación recaería en la persona natural, pero la documentación de respaldo, así como la eventual facturación, corresponde a una empresa, situación que haría inviable la correcta ejecución contractual.

Lo antes indicado traería los siguientes riesgos:

- Invalidez contractual:** Se produciría una adjudicación a un sujeto distinto de aquel que efectivamente cumple los requisitos de experiencia y habilitación.
- Problemas administrativos y contables:** La orden de compra se emitiría a nombre de la persona natural, lo que obligaría a facturar como tal, imposibilitando que la persona jurídica ejecute y facture válidamente el contrato.
- Impugnaciones y observaciones externas:** Otros oferentes, la Contraloría General de la República o el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia podrían cuestionar el proceso por vulnerar la igualdad entre oferentes y la sujeción estricta a bases.
- Imposibilidad de subsanación:** La discrepancia entre persona natural y jurídica no constituye un error formal, sino un aspecto sustantivo de la oferta, que no puede ser corregido tras el cierre del proceso.

Atendido lo expuesto, se concluye que la oferta en análisis **no cumple con los requisitos habilitantes exigidos en las Bases Administrativas**, debido a la falta de correspondencia entre el oferente declarado en la plataforma y la documentación presentada.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 87º, Numero 2 de las bases administrativas**, se declara **inadmisible** la oferta, ya que existe **inconsistencia entre el RUT del proponente** que ingresó la oferta en la plataforma del mercado público, con el RUT del proponente señalado en los anexos adjuntos.



2.2. ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA.
R.U.T.: 76.480.021-4

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Artículo 54° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2.3. MSA INGENIEROS S.P.A.
R.U.T.: 77.424.714-9

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Artículo 54° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 54°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA
R.U.T. : 76.480.021-4
Domicilio : Simón Bolívar N° 202, Oficina 1103, Edificio Finanzas
Comuna de Iquique, Región de Tarapacá.
Celular :
Correo Electrónico : contacto@geotecniaymecanicasuelosabc.com
Representante Legal : Humberto Iván Diomedi Miranda
R.U.T. Representante :

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : MSA INGENIEROS S.P.A.
R.U.T. : 77.424.714-9
Domicilio : Avenida del Parque N° 4680, Oficina 105, Ciudad
Empresarial, Comuna de Huechuraba, Región
Metropolitana.
Celular :
Correo Electrónico : alejandro@msaingenieros.com
Representante Legal : Alejandro Ruiz-Tagle Verdugo
R.U.T. Representante :



3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 93°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Presentación de la Oferta (5%)**, **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (30%)**, y **Plazo de Ejecución (45%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 5%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u> Se evaluará en base a la presentación de los documentos solicitados en el Artículo 54° de las B.A. 100%	1. Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	10	0.50
		2. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.	5	5	0.25
		3. No cumple con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. Proponente NO responde aun cuando se le haya solicitado.	0	0	0
		4. No cumple con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	<u>Precio:</u> Definido en el Anexo N°4: "Presupuesto Detallado" y Anexo N°5: "Resumen Oferta Económica y Plazo de Estudio" La oferta económica ingresada en el portal será el valor neto de los servicios solicitados, según las condiciones establecidas en las	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: P _i =Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X _i = Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). X _{min} =Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico.



	<p>presentes bases administrativas y técnicas de licitación. En el anexo económico se indicarán los valores con impuestos incluidos. Se deja constancia que los valores netos ingresados en el portal deberán coincidir y ser consistentes y exactos a los valores netos indicados en el anexo económico.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>%criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p> <p>Nota 2: <u>Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto disponible serán declaradas inadmisibles.</u></p>
--	--	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 30%	<u>Materia de Impacto Social – Presencia en la Provincia de Iquique</u>	1. El oferente acredita tener oficina operativa en la provincia de Iquique.	10	2.50	0.75
	Se evaluará en base al Anexo N°1-A o 1-B , según indicaciones del Artículo 54°, Nro.1.1.1. de las BA. Lo anterior, cconforme al principio de eficiencia en la contratación pública y con el objetivo de promover el desarrollo económico local, disminuir los costos logísticos, facilitar la supervisión técnica directa y fomentar la contratación de mano de obra local.	2. El oferente acredita presencia operativa en la provincia del tamarugal.	3	0.75	0.23
		3. El oferente acredita presencia fuera de la Región de Tarapacá.	0	0	0
		4. El oferente no acredita.	0	0	0
	<u>Comportamiento Contractual Anterior:</u>	1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.	10	1.00	0.30
	Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será	2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	0.70	0.21
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	0.50	0.15



<p>obtenida del Registro de Chile Proveedores disponible en Mercado Público (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.</p>	3	0.30	0.09
	<p>5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.</p>	1	0.10	0.03
<p style="text-align: center;"><u>Tiempo Transcurrido desde la fecha de titulación del profesional responsable</u></p> <p>Se evaluará en base al Anexo N°1-A o 1-B y documentación solicitada en el Artículo 54°, Nro.3.3.1.</p> <p>Se contará el plazo transcurrido desde la fecha de titulación del profesional hasta la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>1. El profesional tiene más de 20 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</p>	10	3.00	0.90
	<p>2. El profesional tiene más de 16 años y menos o igual de 20 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</p>	7	2.10	0.63
	<p>3. El profesional tiene más de 12 años y menos o igual de 16 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</p>	5	1.50	0.45
	<p>4. El profesional tiene más de 8 años y menos o igual de 12 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</p>	3	0.90	0.27
	<p>5. El profesional tiene más de 5 años y menos o igual de 8 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</p>	1	0.30	0.09
	<p>6. El profesional tiene igual o menos de 5 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación; o el profesional no está titulado.</p>	0	0	0
	<p style="text-align: center;"><u>Experiencia del Profesional Responsable del Estudio</u></p> <p>Se evaluará la experiencia del profesional propuesto en función del número de antecedentes documentales válidamente acreditados que den cuenta de su participación profesional en proyectos o servicios similares, según lo definido en el Anexo N°6 y documentación</p>	<p>1. Acredita más de 15 documentos de experiencia laboral debidamente respaldados.</p>	10	3.00
<p>2. Acredita entre 13 y 15 documentos de experiencia laboral.</p>		7	2.10	0.63
<p>3. Acredita entre 7 y 9 documentos de experiencia laboral.</p>		5	1.50	0.45
<p>4. Acredita entre 4 y 6 documentos de experiencia laboral.</p>		3	0.90	0.27
<p>5. El profesional tiene más de 5 años y menos o igual de 8 años de experiencia laboral.</p>		1	0.30	0.09
<p>6. Acredita 3 o menos documentos, o bien, no acredita experiencia o no cuenta con experiencia.</p>		0	0	0



	solicitada en el Artículo 54°, Nro.3.3.2.				
	30%				
	<u>Pacto de Integridad</u>				
	Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad"	1) Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	0.50	0.15
	5%	2) No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta.	0	0	0

criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Ejecución 45%	Plazo de Ejecución Definido en el Anexo N°5: "Resumen Oferta Económica y Plazo de Estudio"	<p>Criterio de Evaluación "Plazo de Ejecución": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ <p>Donde: <i>P_i</i> = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i> = Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i> = Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio = Porcentaje asignado al sub-criterio específico. % criterio = Porcentaje asignado al criterio específico. 10 = Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales.</p> <p>Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57).</p> <p>Nota: Para efectos de la evaluación del criterio "Plazo de Ejecución" y con el fin de asegurar que las ofertas presentadas sean técnica y operativamente viables, se establece un intervalo de confianza admisible respecto del plazo estimativo definido por la Municipalidad, el cual es de 38 días corridos.</p>
	100%	



		<p>En consecuencia, solo se considerarán técnicamente aceptables aquellas ofertas que propongan un plazo de ejecución que se encuentre dentro de un rango comprendido entre el 80% y el 120% del plazo oficial establecido, es decir, entre 30 y 46 días corridos.</p> <p>Las ofertas que se ubiquen fuera de este intervalo, por considerarse riesgosas para la correcta ejecución y calidad del estudio, serán evaluadas con puntaje mínimo en este criterio, sin perjuicio de que puedan ser declaradas inadmisibles si el plazo ofertado compromete la viabilidad técnica del servicio.</p>
--	--	--

Criterio de Desempate:

Art.102° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Plazo de Ejecución.
- ✓ 2° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 4° por presentación de la oferta.

3.1. ANÁLISIS PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 93°, podemos concluir

Proveedor	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
ABC CHILE INGENIERÍA LTDA. R.U.T.: 76.480.021-4	Cumplimiento de Requisitos Formales Se evaluará en base a la presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las B.A.	Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	10	0.50
MSA INGENIEROS S.P.A. R.U.T.: 77.424.714-9		Cumple con la presentación completa de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	10	0.50
100%					

3.2. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 93°, podemos concluir:



❖ **GRUPO A: Estudio de Mecánica de Suelos y laboratorio, Calle 3.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	PROVEEDORES			
				ABC CHILE INGENIERÍA LTDA.		MSA INGENIEROS S.P.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	2	\$300.000	\$600.000	\$350.000	\$700.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	2	\$100.000	\$200.000	\$250.000	\$500.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	2	\$60.000	\$120.000	\$100.000	\$200.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	2	\$27.000	\$54.000	\$100.000	\$200.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	2	\$12.000	\$24.000	\$100.000	\$200.000
6	Granulometría	Un.	2	\$36.000	\$72.000	\$100.000	\$200.000
7	Límites de consistencia	Un.	2	\$27.000	\$54.000	\$100.000	\$200.000
8	Perfil de salinidad	Un.	2	\$100.800	\$201.600	\$100.000	\$200.000
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	1	\$90.000	\$90.000	\$150.000	\$150.000
10	Humedad	Un.	2	\$6.000	\$12.000	\$100.000	\$200.000
11	Estratigrafía	Un.	2	\$40.000	\$80.000	\$200.000	\$400.000
12	Hinchamiento	Un.	2	\$120.000	\$240.000	\$100.000	\$200.000
13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.200.000	\$1.200.000	\$250.000	\$250.000
				TOTAL	\$2.947.600	TOTAL	\$3.600.000

❖ **GRUPO B: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Pan de Azúcar.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	PROVEEDORES			
				ABC CHILE INGENIERÍA LTDA.		MSA INGENIEROS S.P.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	2	\$300.000	\$600.000	\$350.000	\$700.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	2	\$100.000	\$200.000	\$250.000	\$500.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	2	\$60.000	\$120.000	\$100.000	\$200.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	2	\$27.000	\$54.000	\$100.000	\$200.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	2	\$12.000	\$24.000	\$100.000	\$200.000
6	Granulometría	Un.	2	\$36.000	\$72.000	\$100.000	\$200.000
7	Límites de consistencia	Un.	2	\$27.000	\$54.000	\$100.000	\$200.000
8	Perfil de salinidad	Un.	2	\$100.800	\$201.600	\$100.000	\$200.000
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	1	\$90.000	\$90.000	\$150.000	\$150.000
10	Humedad	Un.	2	\$6.000	\$12.000	\$100.000	\$200.000
11	Estratigrafía	Un.	2	\$40.000	\$80.000	\$200.000	\$400.000
12	Hinchamiento	Un.	2	\$120.000	\$240.000	\$100.000	\$200.000
13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.200.000	\$1.200.000	\$250.000	\$250.000

TOTAL	\$2.947.600	TOTAL	\$3.600.000
--------------	--------------------	--------------	--------------------

❖ **GRUPO C: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Pasaje Uno.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	PROVEEDORES			
				ABC CHILE INGENIERÍA LTDA.		MSA INGENIEROS S.P.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	3	\$300.000	\$900.000	\$350.000	\$1.050.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	3	\$100.000	\$300.000	\$250.000	\$750.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	3	\$60.000	\$180.000	\$100.000	\$300.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	3	\$27.000	\$81.000	\$100.000	\$300.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	3	\$12.000	\$36.000	\$100.000	\$300.000
6	Granulometría	Un.	3	\$36.000	\$108.000	\$100.000	\$300.000
7	Límites de consistencia	Un.	3	\$27.000	\$81.000	\$100.000	\$300.000
8	Perfil de salinidad	Un.	3	\$100.800	\$302.400	\$100.000	\$300.000
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	2	\$90.000	\$180.000	\$150.000	\$300.000
10	Humedad	Un.	3	\$6.000	\$18.000	\$100.000	\$300.000
11	Estratigrafía	Un.	3	\$40.000	\$120.000	\$200.000	\$600.000
12	Hinchamiento	Un.	3	\$120.000	\$360.000	\$100.000	\$300.000
13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.400.000	\$1.400.000	\$250.000	\$250.000
				TOTAL	\$4.066.400	TOTAL	\$5.350.000

❖ **GRUPO D: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Calle Cuatro.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	PROVEEDORES			
				ABC CHILE INGENIERÍA LTDA.		MSA INGENIEROS S.P.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	2	\$300.000	\$600.000	\$350.000	\$700.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	2	\$100.000	\$200.000	\$250.000	\$500.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	2	\$60.000	\$120.000	\$100.000	\$200.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	2	\$27.000	\$54.000	\$100.000	\$200.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	2	\$12.000	\$24.000	\$100.000	\$200.000
6	Granulometría	Un.	2	\$36.000	\$72.000	\$100.000	\$200.000
7	Límites de consistencia	Un.	2	\$27.000	\$54.000	\$100.000	\$200.000
8	Perfil de salinidad	Un.	2	\$100.800	\$201.600	\$100.000	\$200.000
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	1	\$90.000	\$90.000	\$150.000	\$150.000
10	Humedad	Un.	2	\$6.000	\$12.000	\$100.000	\$200.000
11	Estratigrafía	Un.	2	\$40.000	\$80.000	\$200.000	\$400.000
12	Hinchamiento	Un.	2	\$120.000	\$240.000	\$100.000	\$200.000



13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.200.000	\$1.200.000	\$250.000	\$250.000
				TOTAL	\$2.947.600	TOTAL	\$3.600.000

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA	ABC LTDA.	MSA S.P.A.
GRUPO A: Estudio de Mecánica de Suelos y laboratorio, Calle 3.	\$2.947.600	\$3.600.000
GRUPO B: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Pan de Azúcar.	\$2.947.600	\$3.600.000
GRUPO C: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Pasaje Uno.	\$4.066.400	\$5.350.000
GRUPO D: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Calle Cuatro.	\$2.947.600	\$3.600.000
VALOR TOTAL NETO	\$12.909.200	\$16.150.000
IVA	EXENTO	\$3.068.500
VALOR TOTAL BRUTO	\$12.909.200	\$19.218.500

Importante:

Para efectos de la evaluación económico-comparativa de las ofertas presentadas en la Licitación Pública N° 132/2025, se procedió a considerar los **valores netos (sin IVA)**, con el fin de mantener criterios uniformes y comparables entre los oferentes.

Esta medida se adoptó en atención a que la oferta de la empresa **MSA S.P.A. incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA)** mientras que la oferta de **ABC LTDA.** corresponde a una **propuesta exenta del mismo**, por lo que resultaba indispensable aplicar una metodología de evaluación que garantizara **equidad y objetividad en el análisis económico.**

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
ABC CHILE INGENIERÍA LTDA. R.U.T.: 76.480.021-4	\$ 12.909.200	$\frac{\$12.909.200}{\$12.909.200} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.0000$	2.00
MSA INGENIEROS S.P.A. R.U.T.: 77.424.714-9	\$ 16.150.000	$\frac{\$12.909.200}{\$16.150.000} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.5986$	1.60

3.3. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 93°, podemos concluir:

ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA R.U.T.: 76.480.021-4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total



<p><u>Materia de Impacto Social – Presencia en la Provincia de Iquique</u></p> <p>Se evaluará en base al Anexo N°1-A o 1-B, según indicaciones del Artículo 54°, Nro.1.1.1. de las BA.</p> <p>Lo anterior, conforme al principio de eficiencia en la contratación pública y con el objetivo de promover el desarrollo económico local, disminuir los costos logísticos, facilitar la supervisión técnica directa y fomentar la contratación de mano de obra local.</p> <p>25%</p>	<p>El proponente, en el Anexo N°1-A: Identificación del Oferente, declara contar con oficina en calle Simón Bolívar 202, oficina n°1103, Edificio Finanzas, Comuna de Iquique.</p> <p>A modo de acreditación de lo anterior adjunta copia de patente municipal correspondiente al segundo semestre del año 2025, donde se constata documentalmente la misma dirección indicada en el anexo.</p> <p>En virtud de lo anterior, el oferente califica en el tramo: “El oferente acredita tener oficina operativa en la provincia de Iquique”.</p>	10	2.50	0.75
<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores disponible en Mercado Público (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>10%</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5.00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos.</p>	10	1.00	0.30
<p><u>Tiempo Transcurrido desde la fecha de titulación del profesional responsable</u></p> <p>Se evaluará en base al Anexo N°1-A o 1-B</p>	<p>El proponente indica en anexo 1-A que el profesional que realizará los servicios contratados será Don Humberto Iván Diemedi Miranda de Profesión Ingeniero Civil Industrial.</p>	7	2.10	0.63



<p>y documentación solicitada en el Artículo 54°, Nro.3.3.1.</p> <p>Se contará el plazo transcurrido desde la fecha de titulación del profesional hasta la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>Se adjunta copia de su título profesional donde consta que con fecha 17 de noviembre de 2008, el profesional obtiene el título de INGENIERO CIVIL de la Universidad Arturo Prat.</p> <p>Por lo anterior, el proveedor a la fecha de apertura cuenta con <u>16 años y 7 meses de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</u></p> <p>Califica en el rango "El profesional tiene más de 16 años y menos o igual de 20 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación".</p>			
<p style="text-align: center;"><u>Experiencia del Profesional Responsable del Estudio</u></p> <p>Se evaluará la experiencia del profesional propuesto en función del número de antecedentes documentales válidamente acreditados que den cuenta de su participación profesional en proyectos o servicios similares, según lo definido en el Anexo N°6 y documentación solicitada en el Artículo 54°, Nro.3.3.2.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>En Anexo N°6 se indica la experiencia de Don Humberto Iván Diomedi Miranda en el cual indica haber realizado trabajos para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mandante: SERVIU Tarapacá. Medio de verificación: Orden de Compra N°6-186-SE24 y Resolución Exenta N° 738/2024. Descripción: Topografía, Estudio De Mecánica De Suelos y Estabilidad De Taludes, Camino Costero KM8 Lote 1 de Propiedad de Serviu. 2) Mandante: Municipalidad Pozo Almonte. Medio de verificación: Orden de Compra N°2591-1100-SE24 y Descripción: Mecánicas De Suelo Pozo Almonte. 3) Mandante: SERVIU Región De Arica Y Parinacota. Medio de verificación: Decreto Alcaldicio N° 1701/2024 y Orden de Compra N° 761984-20-SE24. Descripción: Mecánicas De Suelos Para Insumo De, Los Proyectos De Diseño De Especialidades Para Proyecto Habitacional Av. Argentina #2270 Y Para L Diseño "Conexión Vial Sector Capitán Avalos Oriente. 4) Mandante: Universidad De Concepción. Medio de verificación: Orden de Compra N° 4700020837. Descripción: Sondaje Geotécnico Cerro Toco San Pedro De Atacama. 	10	3.00	0.90



		<p>5) Mandante: Arquitectura E Ingeniería En Bim Colectivo 360 Ltda. Medio de verificación: Orden de Compra N° 1. Descripción: Estudio De Mecánica de Suelos Centro Oncológico del Norte, Antofagasta.</p> <p>6) Mandante: Seche Group. Medio de verificación: Orden de Compra N° 7323. Descripción: Estudio De Mecánica de Suelos, Planta Seche.</p> <p>7) Mandante: Maestranza Diesel S.A. Medio de verificación: Orden de Compra N° 39930. Descripción: Estudio de Mecánica de Suelos Fundación Grúa 60t Mejillones.</p> <p>8) Mandante: Terquim S.A. Medio de verificación: Orden de Compra N° 5787. Descripción: Estudio de Mecánica de Suelos Fundaciones Tanques Terquim Mejillones.</p> <p>9) Mandante: Geo Estructuras SPA. Medio de verificación: Factura N° 202 Descripción: Estudio De Mecánica de Suelos Entel Iquique.</p> <p>10) Mandante: Geo Estructuras SPA. Medio de verificación: Factura N° 201 Descripción: Estudio de Mecánica de Suelos Entel Antofagasta.</p> <p>11) Mandante: SERVIU Región de Arica y Parinacota. Medio de verificación: Ordinario N° 4644 donde se aprueba etapa 1 y unica TD 18/2023 junto a Orden de compra N° 761984-14-SE23 . Descripción: Mecánicas De Suelos Para El Diseño Parque Pampa Nueva, Puh El Alto Y Conexión Vial Tramo Desde Lote H-4 Hasta Capitán Avalos, Puh Nuevo Norte.</p> <p>12) Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Medio de verificación: Factura N° 183. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelo Entre Avenida La Pampa-Pasaje</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Magdalena-Pasaje Matilla Para Proyecto Denominado Construcción Centro Día Adulto Mayor En La Comuna De Alto Hospicio.</p> <p>13) Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Medio de verificación: Factura N° 184 y Orden de compra N° 3447-3944-SE23. Descripcion: Estudio De Mecánica De Suelo Para El Proyecto Denominado Construcción Polideportivo La Pampa En La Comuna De Alto Hospicio.</p> <p>14) Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Medio de verificación: Factura N° 179 y Orden de compra N° 3447-2534-SE23. Descripcion: Estudio De Mecánica De Suelos Construcción Biblioteca Municipal De Alto Hospicio.</p> <p>15) Mandante: Serviu Región De Valparaíso. Medio de verificación: Factura N° 181 y Orden de compra N° 704093-16-SE23. Descripcion: Contratación De Estudios De Topografía Y Mecánica De Suelos En Terrenos Serviu, Lote K-1, Comuna De Viña Del Mar.</p> <p>16) Mandante: Serviu Región De Coquimbo. Medio de verificación: Factura N° 171 y Orden de compra N° 894863-1-SE23. Descripcion: Contratación Del Servicio De Estudio De Mecánica De Suelos De Los Lotes B20 Y B23, Sector El Olivar, Comuna De La Serena.</p> <p>17) Mandante: Serviu Región De Coquimbo. Medio de verificación: Factura N° 172 y Orden de compra N° 894863-89-SE22. Descripcion: Contratación Del Servicio De Estudio De Mecánica De Suelos De Los Lotes B15, B18 Y B21, Sector El Olivar, Comuna De La Serena.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>18) Mandante: Serviu Región De Coquimbo. Medio de verificación: Factura N° 173 y Orden de compra N° 894863-4-SE23. Descripción: Servicio De Estudio De Mecánica De Suelos, Lotes B-16 Y B-17, Sector El Olivar, Comuna De La Serena.</p> <p>19) Mandante: Municipalidad De Calama Medio de verificación: Factura N° 166 y Orden de compra N° 2384-65-SE22. Descripción: Estudio Geotécnico Y Topográfico Tramo Teniente Merino Y Chorillos, Calama.</p> <p>20) Mandante: Consultora Giro Verde Ltda. Medio de verificación: Certificado / factura N°111. Descripción: Estudio De Estabilidad De Taludes Del Proyecto "Ampliación Extracción De Áridos Ruta 240, Km 18". Puerto Aysén.</p> <p>21) Mandante: Scon Ingeniería Limitada. Medio de verificación: Factura N°91. Descripción: Estudio Mecánica De Suelo Para El Diseño Denominado Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado Orden De Compra N°10100100 De Fecha 12 De Agosto De 2021.</p> <p>22) Mandante: Municipalidad De Colchane. Medio de verificación: Factura N° 105 / Nota de crédito electrónica N°13 / Orden de compra N° 525512-143-SE21. Descripción: Estudio Mecánica De Suelo Servicio Especializado Mecánica De Suelos Para Pavimentos Participativos Llamado 31.</p> <p>23) Mandante: Alfredo Edwards Ingenieros Consultores Ltda. Medio de verificación: Factura N° 73 / Factura N° 80. Descripción: Mecánica De Suelos Estudio Básico De Análisis De Riesgos Aluvionales Sector Altos De Playa Blanca, Comuna De Iquique.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>24) Mandante: Municipalidad De Colchane. Medio de verificación: Factura N° 72 / Orden de compra N° 525512-316-SE20 / ID. 525512-86-LE20. Descripción: Estudio Mecánica De Suelo Servicio Especializado Mecánica De Suelos Para Pavimentos Participativos Llamado 30.</p> <p>25) Mandante: Logistek SPA. Medio de verificación: Factura N° 59 / Orden de compra de fecha 04/11/2022. Descripción: Estudio Mecánica De Suelos Para Instalación De Separador Magnético En Planta Paposo De Mina Nova Ventura.</p> <p>26) Mandante: Logistek SPA. Medio de verificación: Factura N° 49 / Orden de compra de fecha 15/06/2020. Descripción: Estudio Mecánica De Suelos Para Instalación De Separador Magnético Y Correa Transportadora En Planta Paposo De Mina Nova Ventura.</p> <p>27) Mandante: Serviu Región De Arica y Parinacota. Medio de verificación: Orden de compra N° 761984-2-SE20 / Certificado 000085 / Factura N° 62, N° 88, N° 98 / ID. 761984-31-LQ19. Descripción: Diagnóstico Estructural Y Geotécnico Viviendas Guañacagua 11, Arica.</p> <p>28) Mandante: Junta Nacional De Jardines Infantiles / M. De Concepción. Medio de verificación: Orden de compra N° 1576-220-SE20 / Factura N° 48, N° 56 / Contrato de fecha 29/04/2020 / ID. 1576-9-LE20. Descripción: Servicio De Peritaje Y Diagnóstico Estructural Del Jardín Infantil Costanera Sur.</p> <p>29) Mandante: Municipalidad De Osorno. Medio de verificación: Orden de compra N° 2308-71-SE18 / Contrato / Certificado de Experiencia / ID. 2308-76-LE18.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Descripción: Diseño Proyecto De Recuperación Laderas Pedro Montt.</p> <p>30) Mandante: Servicio De Salud Aysén. Medio de verificación: Orden de compra N° 734-556-SE19 / Contrato de fecha 31/07/2019 / Acta de recepción de fecha 03/10/2019 / ID. 734-25-LE19. Descripción: Estudio Mecánica De Suelos Proyecto Normalización Hospital Leopoldo Ortega Rodríguez, Chile Chico.</p> <p>31) Mandante: Municipalidad De Copiapó. Medio de verificación: Orden de compra N° 4631-19-SE19 / Certificado de experiencia / ID. 4631-48-LE18. Descripción: Estudio De Solución, Diseño De Ingeniería Y Construcción De Obras De Contención Para Mejoramiento Y Habilitación De Terrenos En Campamento Villa El Cerro, Copiapó L43/18.</p> <p>32) Mandante: Municipalidad De Pucón. Medio de verificación: Orden de compra N° 2387-8-SE19 / Certificado de Experiencia / Decreto Exento N° 165 / Contrato de fecha 18-01-2019 / / ID. 2387-95-LE18. Descripción: Consultoría Estudio Geofísico Para Proyecto Relleno Sanitario Municipalidad de Pucón.</p> <p>33) Mandante: Municipalidad De Traiguén Medio de verificación: Orden de compra N° 3502-1817-SE18 / Contrato de fecha 09-01-2019 / ID. 2387-95-LE18. Descripción: Estudio Mecánica De Suelos, Casa Del Deporte, Pavimentos Y Paraderos, Traiguén.</p> <p>34) Mandante: Serviu Región De Arica Y Parinacota. Medio de verificación: Certificado N° 181 y 182 / Resolución Exenta N°1773. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos Terreno Ubicado En Ladera Cerro Chuño, Sector Polimetales, Arica.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>35) Mandante: Minera Cerro Dominador S.A. En Convenio Amunategui. Medio de verificación: Orden de compra N° 00038641. Descripción: Servicio Estudio Mecánica De Suelos (Determinación De Parámetros Geotécnicos, Fortificación, Modelamiento E Inspecciones Geotécnicas En Minería Subterránea) Santiago.</p> <p>36) Mandante: Municipalidad De Freire. Medio de verificación: Certificado de Experiencia Técnica para Consultores de fecha 03-06-2019. Descripción: Estudio de Mecánica de Suelo y Topografía, Reposición Posta de Salud Rural Allipén.</p> <p>37) Mandante: Norprint Spa. Medio de verificación: Factura N° 7. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos Y Topografía En Santiago.</p> <p>38) Mandante: Norprint Spa. Medio de verificación: Certificado de Experiencia Técnica para Consultores de fecha 03-06-2019. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos En Terreno Ubicado En Sector Santa Rosa De Molle En Alto Hospicio.</p> <p>39) Mandante: Comunidad De Huatacondo. Medio de verificación: Contrato de fecha 28-02-2018. Descripción: Servicios Geomecánicos Para Camino Alternativo De Huatacondo Y Ensayos De Laboratorio (Estudio De Estabilidad De Camino (Taludes)) Comunidad De Huatacondo.</p> <p>40) Mandante: Transporte Moscoso Y Moscoso. Medio de verificación: Contrato de fecha 05-09-2017 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio Geotécnico Para Construcción De Centro De Manejo Integral De Residuos Industriales Maite B, Del 1 Al 42, Provincia De Tamarugal.</p> <p>41) Mandante: Transporte Moscoso Y Moscoso.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Medio de verificación: Contrato de fecha 04-08-2017 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio Geotécnico Para Construcción De Centro De Manejo Integral De Residuos Industriales Maite A, Del 1 Al 30, Provincia De Tamarugal.</p> <p>42) Mandante: Comunidad De Huatacondo Medio de verificación: Contrato de fecha 07-07-2017. Descripción: Exploración Del Subsuelo a Través de Sondajes, Estudios Geofísicos y Ensayos de Laboratorio Para Determinar La Calidad de Aguas Comunidad de Huatacondo.</p> <p>43) Mandante: Avendaño Y Avendaño Ltda.. Medio de verificación: Contrato de fecha 04-02-2016 / Certificado de fecha 17-06-2016. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelo Para Oficina Y Local Comercial, Alto Hospicio.</p> <p>44) Mandante: Avendaño y Avendaño Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 06-04-2016 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos Para Ampliación De Casa Oficina En Ocharaza 2227 Iquique.</p> <p>45) Mandante: Singular Inversiones Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 03-03-2016 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos Apart Hotel Y Local Comercial, Ubicado En Calle Simón Bolívar N° 1140.</p> <p>46) Mandante: Avendaño y Avendaño Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 04-02-2016 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelo Para Construcción De Taller Mecánica Y Soldadura Para Equipos De Mediana Y Gran Minería Carretera Collahuasi S/N Pozo Almonte.</p> <p>47) Mandante: Avendaño y Avendaño Ltda.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Medio de verificación: Contrato de fecha 16-02-2015 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos Para Construcción De Planta Solar Carretera Collahuasi S/N Pozo Almonte.</p> <p>48) Mandante: Singular Inversiones Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 18-06-2014 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos, Vivienda Unifamiliar, Ubicado En Avenida Arturo Fernández N°1235.</p> <p>49) Mandante: Avendaño y Avendaño Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 07-05-2014 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos Para Construcción De Planta Elevadora De Agua (Junín Orilla Costera S/N, Comuna De Huará).</p> <p>50) Mandante: Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera (SGSCM). Medio de verificación: Certificado TIPO B. Descripción: Servicio De Asistencia De Geomecánica (Determinación De Parámetros Geotécnicos Y Geomecánicos, Modelamiento Numérico E Inspecciones Geotécnicas) Santiago.</p> <p>51) Mandante: Empresa Nacional De Minería (Enami). Medio de verificación: Certificado. Descripción: Servicio Mensual De Geomecánica En La Mina Panuclillo (Determinación De Parámetros Geotécnicos, Fortificación, Modelamiento, Elaboración De Informes E Inspecciones Geotécnicas En Minería Subterránea) Ovalle.</p> <p>No se adjunta medio verificador de esta experiencia por lo tanto no es considerada.</p> <p>52) Mandante: Empresa Nacional De Minería (Enami). Medio de verificación: Contrato / Certificado.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Descripción: Servicio Mensual De Geomecánica En La Mina Panuclillo (Determinación De Parámetros Geotécnicos, Fortificación, Modelamiento E Inspecciones Geotécnicas En Minería Subterránea) Coquimbo.</p> <p>No se adjunta medio verificador de esta experiencia por lo tanto no es considerada.</p> <p>53) Mandante: Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera (Sgscm) Medio de verificación: Certificado TIPO B. Descripción: Servicio De Asistencia De Geomecánica (Determinación De Parámetros Geotécnicos Y Geomecánicos, Modelamiento Numérico E Inspecciones Geotécnicas) Sierra Gorda.</p> <p>54) Mandante: Singular Inversiones Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 30-07-2012 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos, Edificio Equipamiento Comercial, Ubicado En La Avenida La Tirana, Esquina Cardenal José María Caro S/N.</p> <p>55) Mandante: Singular Inversiones Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 22-04-2012 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos, Feria Comercial, Ubicada En Avenida Los Aromos Esquina Los Álamos S/N.</p> <p>56) Mandante: Singular Inversiones Ltda. Medio de verificación: Contrato de fecha 18-07-2011 / Certificado Tipo A. Descripción: Estudio De Mecánica De Suelos, Vivienda Unifamiliar, Ubicada En Avenida Salvador Allende N°3677.</p> <p>Por lo anterior, el proveedor_Califica en el rango "Acredita más de 15 documentos de experiencia laboral debidamente respaldados".</p>			
	<p>Pacto de Integridad Definido en el Anexo N°3: "Declaración"</p>	<p>El proponente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</p>	10	0.50	0.15



	Jurada Simple Programa de Integridad"				
	5%				
Puntaje Obtenido					2.73

MSA INGENIEROS S.P.A. R.U.T.: 77.424.714-9					
criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 30%	<p><u>Materia de Impacto Social – Presencia en la Provincia de Iquique</u></p> <p>Se evaluará en base al Anexo N°1-A o 1-B, según indicaciones del Art.53º, Nro.1.1.1. de las BA.</p> <p>Lo anterior, conforme al principio de eficiencia en la contratación pública y con el objetivo de promover el desarrollo económico local, disminuir los costos logísticos, facilitar la supervisión técnica directa y fomentar la contratación de mano de obra local.</p> <p style="text-align: center;">25%</p>	<p>El proponente, en el Anexo N°1-A: Identificación del Oferente, declara tener domicilio en Avenida del Parque N° 4680-A, Oficina 105, Ciudad Empresariañ, Comuna Huechuraba, Region Metropolitana.</p> <p>Asimismo, adjunta copia de solicitud de patente comercial correspondiente al segundo semestre del año 2025, en la cual se verifica que dicha dirección coincide con la registrada en el formulario de identificación del oferente.</p> <p><i>Por lo anterior, califica en el rango: "El oferente acredita presencia fuera de la Región de Tarapacá."</i></p> <p><i>Observacion: Proponente indica en el anexo que no se cuenta con oficina en Iquique, sin embargo tienen la mayoría de sus estudios en la zona norte de Chile, donde han hecho estudios en Antofagasta, Arica e Iquique, como tambien proveedores de maquinaria pesada, alarifes, y todo lo necesario para efectuar las labores, ya que sus Ingenieros conocen bastante la zona norte de Chile.</i></p>	0	0	0
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5.00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos.</p>	10	1.00	0.30



<p>obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p style="text-align: center;">10%</p>				
<p><u>Tiempo Transcurrido desde la fecha de titulación del profesional responsable</u></p> <p>Se evaluará en base al Anexo N°1-A o 1-B y documentación solicitada en el Art.53°, Nro.3.1.</p> <p>Se contará el plazo transcurrido desde la fecha de titulación del profesional hasta la fecha de la apertura de la licitación.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>El proponente en anexo 1-A indica que será Doña Margarita Soto Alfonso quien realizará el estudio requerido.</p> <p>Se adjunta copia de su titulo profesional donde consta que el Rector de la Universidad de Chile, con fecha 08 de Marzo del 2002, le confiere el titulo profesional de INGENIERO CIVIL.</p> <p>Por lo anterior, el proveedor a la fecha de apertura cuenta con 23 años, 4 meses y días de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</p> <p>Califica en el rango "<i>El profesional tiene más de 20 años de tiempo transcurrido desde la fecha de titulación.</i>".</p>	10	3.00	0.90
<p><u>Experiencia del Profesional Responsable del Estudio</u></p> <p>Se evaluará en base al Anexo N°6 y documentación solicitada en el Art.53°, Nro.3.2.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>La profesional propuesta para la ejecución de los trabajos es Doña Margarita Soto Alfonso quien realizará el estudio requerido.</p> <p>Cabe señalar que Doña Margarita Soto Alfonso participa como parte del equipo técnico de la empresa MSA INGENIEROS SPA.</p> <p>Lo anterior, conforme al certificado emitido por la Direccion General de Obras Públicas donde consta que la profesional forma parte del staff de profesionales.</p> <p>En Anexo N°6 se indica la experiencia de Doña Margarita Soto Alfonso como parte del equipo técnico de la empresa MSA INGENIEROS SPA, en el cual indica haber realizado trabajos para:</p>	10	3.00	0.90



		<p>1) Mandante: Servicio Regional de la Vivienda y Urbanismo. Medio de Verificación: Orden de Compra N° 761984-5-SE25 junto a Resolución Exenta N° 652 y Contrato del 25/4/2025, Descripción: "Mecánicas de Suelos Para Insumo de los Proyectos de diseño para Proyecto Habitacional lotes Altos de Saucache y Quebrada de Acha, Región de Arica y Parinacota", en el periodo del 05/05/2025 al 05/06/2025.</p> <p>2) Mandante: Manque Consultores S.P.A. Medio de Verificación: Certificado junto a Factura 10. Descripción: "Estación de Transferencia y Centro Logístico de Carga, Bodegas y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas", ubicada en la Ruta 5 Norte, Km 1396, cerca de Estación Prat, a 25 km al noreste de Antofagasta (Levantamiento Topográfico, Estudio Peligrosísimo y remoción en masa) Región de Antofagasta", en el periodo del 10/08/2024 al 24/08/2024.</p> <p>3) Mandante: MINVU Antofagasta. Medio de Verificación: Certificado 38. Descripción: "Estudio Complementario de Mecánica de Suelos, sondaje, calicatas y ensayos, Condominio Alto Covadonga", Región de Antofagasta, en el periodo del 29/12/2022 al 10/07/2024.</p> <p>Inconsistencia: Existe inconsistencia en la información, ya que el certificado 38 indica que los trabajos se desarrollaron en 194 días corridos, lo que daría como fecha final el 11 de julio del 2023 y no el 10 de julio del 2024 como se indica en Anexo N°6. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>4) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Certificado PROYECTO EL PEÑON, junto a Facturas N° 193 y N° 204 (las cuales no se puede verificar corresponden al</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>proyecto El Peñon por lo que no se consideran).</p> <p>Descripción: "Proyecto EL PEÑÓN: Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, Hidrogeología, 20.000 Mts²", en el periodo del 12/01/2024 al 29/02/2024.</p> <p>5) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Certificado PROYECTO EL FARO Descripción: "Proyecto EL FARO: Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, Hidrogeología, 12.000 Mts²", en el periodo del 01/01/2024 al 03/03/2024.</p> <p>6) Mandante: Ministerio de Obras Públicas / Dirección General de OO.PP. DCYF. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Mecánica de Suelos para Proyecto Reposición 4ta Comisaría Carabineros – Hualpén", el 27 de marzo del 2024.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>7) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Certificado PROYECTO EL FARO SANTA HELENA junto a Facturas N° 194, N° 222 y N° 233 (las cuales no se puede verificar corresponden al proyecto El Faro por lo que no se consideran) Descripción:"Proyecto EL FARO SANTA HELENA – Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, hidrogeología, 15.000 Mts²", en el periodo del 17/04/2024 al 04/06/2024.</p> <p>8) Mandante: Municipalidad de Coelemu. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Estudio Topográfico Campamentos Las Pataguas y Los Leones, caracterizar la morfología del terreno,</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>estudio de mecánica de suelos, propiedades estáticas, dinámicas e hídricas del subsuelo", el 22 de mayo del 2024.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>9) Mandante: Ministerio de Obras Públicas / Dirección General de OO.PP. DCYF. Medio de Verificación: Certificado de experiencia suscrito por el Director Regional de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Región del Biobío. Descripción: "Mecánica de suelos para proyecto reposición 4ta comisaría carabineros Hualpen", en el periodo del 15/04/2024 al 04/06/2024.</p> <p>Inconsistencia: El certificado indica que la fecha de inicio es el 15-04-2024 y el término 04-6-2024, sin embargo la fecha de inicio indicada en el Anexo N° 6 dice 27/03/2024, lo que probablemente sea un error tipográfico. lo que probablemente sea un error tipográfico. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>10) Mandante: Ministerio de Obras Públicas / Dirección General de OO.PP. DCYF. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Mecánica de suelos reparación con elevación a tenencia Retén Monte Águila, Cabrero", el 27 de marzo del 2024.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>11) Mandante: Servicio Regional De La Vivienda y Urbanismo. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Estudio De Diagnóstico y Desarrollo De Proyectos De Redes Sanitarias Según Norma De Suelos Salinos, y Evaluación y Desarrollo Del Proyecto De Solución", el 10 de julio del 2024.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>12) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Certificado PROYECTO SAN RAFAEL junto a Facturas N° 138 y N° 148 (las cuales no se puede verificar corresponden al proyecto San Rafael por lo que no se consideran) Descripción: "Proyecto SAN RAFAEL Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, Hidrogeología, 15.000 Mts²", en el periodo del 12/08/2025 al 29/09/2023.</p> <p>Inconsistencia: El certificado indica que la fecha de inicio es el 12/08/2025 y el término 29/9/2023, sin embargo la fecha de inicio indicada en el Anexo N° 6 dice 28/08/2023, lo que probablemente sea un error tipográfico. lo que probablemente sea un error tipográfico. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>13) Mandante: GEOMSPA. Medio de Verificación: Certificado 1427. Descripción: "CAIMANES - Diseño de Solución Hidráulica - Diseño Hidrogeológico y Validación - Revisión Topografía y Validación - Revisión de Mecánica de Suelo y Validación", en el periodo del 09/04/2024 al 04/05/2024.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>14) Mandante: GEOMSPA. Medio de Verificación: Certificado 1428. Descripción: "CONFLUENCIA - Diseño de Solución Hidráulica - Diseño Hidrogeológico y Validación - Revisión Topografía y Validación - Revisión de Mecánica de Suelo y Validación", en el periodo del 31/07/2024 al 04/09/2024.</p> <p>15) Mandante: GEOMSPA. Medio de Verificación: Certificado 1429. Descripción:"CUARTO MENGUANTE - Diseño de Solución Hidráulica - Diseño Hidrogeológico y Validación - Revisión Topografía y Validación - Revisión de Mecánica de Suelo y Validación ", en el periodo del 10/08/2024 al 02/09/2024.</p> <p>Inconsistencia: el certificado indica que la fecha de inicio es el 10/08/2024 y el término 02/09/2024, sin embargo la fecha de inicio indicada en el Anexo N° 6 dice 31/07/2024, lo que probablemente sea un error tipográfico. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>16) Mandante: GEOMSPA. Medio de Verificación: Certificado 1430. Descripción: "HUAMBALI - Diseño de Solución Hidráulica - Diseño Hidrogeológico y Validación - Revisión Topografía y Validación - Revisión de Mecánica de Suelo y Validación", en el periodo del 15/09/2023 al 13/11/2023.</p> <p>17) Mandante: GEOMSPA. Medio de Verificación: Certificado 1431. Descripción: "PERLA DEL NORTE - Diseño de Solución Hidráulica - Diseño Hidrogeológico y Validación - Revisión Topografía y Validación - Revisión de Mecánica de Suelo y Validación ", en el periodo del 06/12/2023 al 22/01/2024.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Inconsistencia: el certificado indica que la fecha de inicio es el 06/12/2023 y el término 22/01/2024, sin embargo la fecha de inicio indicada en el Anexo N° 6 dice 15/09/2023, lo que probablemente sea un error tipográfico. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>18) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Indica acreditar por medio de Orden de Compra, Certificado y Facturas. Descripción: "Proyecto EL FARO SANTA HELENA – Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, hidrogeología, 15.000 Mts²", 3 de enero del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>19) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Certificado PROYECTO HIJUELAS 4 junto a Factura N° 169 (la cual no se puede verificar corresponde al proyecto Hijuelas 4 por lo que no se considera). Descripción: "Proyecto HIJUELAS 4 Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, Hidrogeología, 10.000 Mts²", en el periodo del 10/10/2022 al 29/12/2022.</p> <p>20) Mandante: IM2 Solar SPA. Medio de Verificación: Certificado PROYECTO MORA junto a Factura N° 168 (la cual no se puede verificar corresponde al proyecto Hijuelas 4 por lo que no se considera). Descripción: "Proyecto MORA Mecánica de suelos, calicatas, receptividad eléctrica y térmica, Hidrogeología, 10.000 Mts²", en el periodo del 10/10/2022 al 29/12/2022.</p> <p>21) Mandante: Municipalidad de Coquimbo.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Estudio Mecánica de Suelo Para Proyecto Pavimentación Varios Sectores", 22 de agosto del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>22) Mandante: Municipalidad de Cauquene.</p> <p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos: Para La Posta De Salud Rural Pilen y La Posta De Salud Rural Tres Esquinas De Cauquenes", 28 de julio del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>23) Mandante: Municipalidad de Valparaiso.</p> <p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Servicio de estudios mecánica de suelos para proyecto salud", 22 de julio del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>24) Mandante: Municipalidad de Maipo.</p> <p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Estudio Mecánica De Suelos, Comuna De Isla De Maipo", 08 de julio del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>25) Mandante: Municipalidad de Combarbala. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos Descripción: "Desarrollo de dos estudios de mecánicas de suelos para las siguientes iniciativas: Construcción CESCOF Cogotí 18 Mejoramiento Multicancha La Cuadra", 06 de julio del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>26) Mandante: Municipalidad de Constitución. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Servicio De Mecánicas De Suelo Para Diversos Sectores De La Comuna", 07 de junio del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>27) Mandante: RGC Ingenieros Asociación Limitada. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Servicio De Mecánicas De Suelo Para Diversos Sectores De La Comuna", 07 de junio del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>28) Mandante: D'ECapital –MallocoSolar SPA.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Servicio de Mecánica de Suelos Acceso Planta Fotovoltaica Malloco", 24 de octubre del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p>			
		<p>29) Mandante: Barú Ingeniería Estructural y Geotécnica Ltda.</p> <p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Servicio de Mecánica de Suelos Obra Estudios Evaluación Estructural Mirador I-II-III-IV y V, Arica", 15 de septiembre del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p>			
		<p>30) Mandante: Aguas Andinas.</p> <p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Servicio de Mecánica de Suelos Obras de Ingeniería Habilitación Pozos de Huechuraba 1 y 5", 05 de septiembre del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p>			
		<p>31) Mandante: Wood/PlantaCoactivaPolpaico.</p> <p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: "Servicio de Mecánica de Suelos para Planta Coactiva-Polapico", 11 de octubre del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como</p>			



		<p>medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>32) Mandante: Wood/ El manzano. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos Descripción: "Estudio Geotécnico para Aguas Andinas, proyecto Ingeniería Básica y de Detalles de Conducción Manzano-Toma Independiente", 8 de agosto del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>33) Mandante: Hidrosan. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos Descripción: "Servicio de Mecánica de Suelos para proyecto DIA Sanitaria Quilicura ESSSI", 1 de agosto del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>34) Mandante: Hidrosan. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos Descripción: "Traspasso de Aguas Servidas desde Colector Interceptor Villaseca a Colector Interceptor Buin-Maipo", 29 de septiembre del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>35) Mandante: Municipalidad de Cauquenes. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Descripción: "Estudio De Mecánica De Suelos: Para La Posta De Salud Rural Pilen Y La Posta De Salud Rural Tres Esquinas De Cauquenes", 04 de agosto del 2022. (DUPLICADA EN PUNTO 22).</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>36) Mandante: Municipalidad de Valparaíso. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción:"Servicio de estudios mecánica de suelos para proyecto salud, CESAFM Las Cañas, Cero La Cruz, Comuna de Valparaíso", 22 de julio del 2022. (DUPLICADA EN PUNTO 23).</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>37) Mandante: Municipalidad de Isla de Maipo. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Estudio Mecánica De Suelos, Comuna De Isla De Maipo, Centro Elige Vivir Sano", 8 de junio del 2022. (DUPLICADA EN PUNTO 24).</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>38) Mandante: Municipalidad de Combarbala. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Desarrollo de dos estudios de mecánicas de suelos para las siguientes iniciativas: Construcción</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>CESCOF Cogotí", 11 de julio del 2022. (DUPLICADA EN PUNTO 25).</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>39) Mandante: Municipalidad de Constitución. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Servicio De Mecánicas De Suelo Para Diversos Sectores De La Comuna", 28 de junio del 2022. (DUPLICADA EN PUNTO 26).</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>40) Mandante: Municipalidad de San Rosendo. Medio de Verificación: Certificado Municipalidad de San Rosendo. Descripción: Ejecución de diversos "Estudios de Mecánica de Suelos para Distintos Sectores, San Rosendo", 29 de marzo del 2022.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>41) Mandante: Municipalidad de Laja. Medio de Verificación: Certificado Municipalidad de Laja (licitación 3735-14-L122) y Decreto N° 2889 del 29/03/2025. Descripción: Ejecución de "Mecánicas de Suelos diversos sectores comuna de Laja, Región del Bío Bío", 26/03/2022.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Inconsistencia: El certificado indica el período del proyecto como "Inicio 29 Dic 2022 / Término 01 Jun 2022", lo que probablemente sea un error tipográfico. Además, adjunta OC 3735-11-SE22 la cual no es considerada ya que contiene una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>42) Mandante: Municipalidad de Olmue. Medio de Verificación: Certificado Municipalidad de Olmue y Orden de Compra 3333-88-SE22. Descripción: Ejecución proyecto denominado "Servicio de Estudio de Mecánica de Suelo para Proyectos Plan de Gestión de Obras, Barrio Las Rosas – Santa Regina, de la comuna de Olmué, Región de Valparaíso", 25 de marzo del 2022.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. Como consecuencia de lo anterior no se puede verificar que la Orden de Compra haya sido enviada para ese proyecto en particular. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>43) Mandante: Municipalidad de Carahue. Medio de Verificación: Decreto Municipalidad de Carahue. Descripción: Ejecución "Servicio Mecánica de Suelo para Proyecto Extensión Alcantarillado Pasaje Padre Hurtado Trovolhue, comuna de Carahue", 03 de marzo del 2022.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>44) Mandante: Municipalidad de Buin. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Estudio Topográfico y Mecánica de Suelo sector Los Viñedos, comuna de Buin", 18 de febrero del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>45) Mandante: Municipalidad de Pucón. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Estudio Mecánica de Suelos Para Programa Quiero Mi Barrio, para el Barrio Cordillera de Pucón", 04 de febrero del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>46) Mandante: Wood, Amec-Cade Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Ltda. Medio de Verificación: Certificado de la Empresa Wood, Amec-Cade Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Ltda. Descripción: "Estudio Geotécnico Planta EDIPAC-CMPC, comuna de Quilicura, Región Metropolitana", 27/01/2022 al 15/02/2022.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>47) Mandante: Constructora URALES Chile S.A. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Puentes Catrileifu, San Juan N°1 y San Juan N°2, Comuna de Corral, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos", 15 de febrero del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>48) Mandante: Dirección General de Carabineros. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Mecánica de Suelo Construcción Edificio DIGCAR", 28 de febrero del 2022.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>49) Mandante: Municipalidad de Tierra Amarilla. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: Ejecución Exploración Geotécnica y Elaboración de Informes denominados 1) Estudio Estratigráfico de Suelo para establecer correcta solución al proyecto de fosas sépticas sector el corralón, los loros, en términos de absorción del suelo, y 2) Estudio de Mecánica de Suelo para Proyecto de Pavimentación y Reposición de Veredas y Soleras de la Calle Ignacio Carrera Pinto", 20 de diciembre del 2021.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>50) Mandante: Wood, Amec-Cade Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Ltda.</p> <p>Medio de Verificación: Certificado de la empresa Wood, Amec-Cade Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Limitada junto a declaración y finiquito.</p> <p>Descripción: "Ingeniería de Detalle Reparación Estanques de Aguas Andina Provincia de Santiago, Región Metropolitana", Octubre, Noviembre del 2021.</p> <p>Inconsistencia: el certificado indica que la fecha de inicio es en octubre 2021 y el termino noviembre 2021, sin embargo la fecha de inicio indicada en el Anexo N° 6 dice 10/12/2021, lo que probablemente sea un error tipográfico. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>51) Mandante: VAIPS Ingeniería y Servicios Ltda.</p> <p>Medio de Verificación: El Certificado de VAIPS Ingeniería y Servicios Ltda.</p> <p>Descripción: "Estudio Geotécnico Proyecto Subestación Eléctrica Atacama/Transelec, Comuna de Mejillones, Region de Antofagasta", del 09/11/2021 al 07/12/2021</p> <p>Inconsistencia: Anexo N° 6" indica la fecha 27/10/2021 como fecha de inicio, mientras que el certificado indica que el período de ejecución de los servicios es del 09/11/2021 al 07/12/2021. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>52) Mandante: Guy Nissen Arquitectos EIRL.</p> <p>Medio de Verificación: Certificado Guy Nissen Arquitectos EIRL y Faturas N° 34 y 8 .</p> <p>Descripción: "Estudio Geotécnico Proyecto Nueva Planta Cecinas Pincheira, KM 378, Ruta 5 Sur, Comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región del Ñuble", 14/10/2021 al 03/11/2021.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>53) Mandante: DDQ Dusan Dujisin y Cía Ltda. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Macrogranulometrías, Ensayos e Informes Puente La Mar, Puente San Nicolás y Puente Cato", 16 de junio del 2021.</p> <p>Inconsistencia: El total pagado en las facturas (\$ 3,678,134) no coincide con el valor total en el OC (\$ 4,086,816), lo que sugiere una factura de pago faltante. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>54) Mandante: Bründl Construcciones S.A. Medio de Verificación: y Certificado Bründl Construcciones S.A. Descripción: "Reposición Puente Futa, Ruta T-400 y acceso, Comuna de Corral, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos", 15/05/2021 al 31/05/2021.</p> <p>55) Mandante: MM Arquitectos. Medio de Verificación: y Certificado MM Arquitectos. Descripción: "Informe Geotécnico para el Edificio Judicial de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos", 10 de marzo del 2021.</p> <p>Inconsistencia: La descripción de las actividades del certificado indica que es para "Realización de la Mecánica de Suelos para el nuevo Edificio de la BICRIM de PDI, en la comuna de Ovalle", que contradice el nombre del proyecto ("Edificio Judicial de Puerto Montt"). En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>56) Mandante: Inmobiliaria Lo Cañas SPA Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Proyecto de Construcción Edificio Habitacional Lo Cañas II", 19 de febrero del 2021.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>57) Mandante: Bründl Construcciones S.A. Medio de Verificación: y Certificado Bründl Construcciones S.A. Descripción: "Recepciones de Sello, Estribo Salida de Puente Nuevo de Paine", 02/06/2020 al 02/07/2020.</p> <p>58) Mandante: Bründl Construcciones S.A. Medio de Verificación: y Certificado Bründl Construcciones S.A. Descripción: "Informe Geotécnico y Recepciones de Sello y Estribo de Entrada, Puente Panamá", 02/06/2020 al 02/07/2020.</p> <p>59) Mandante: MM Arquitectos. Medio de Verificación: y Certificado MM Arquitectos Descripción: "Informe Geotécnico para el Edificio BICRIM de la PDI, comuna de Ovalle", 10 de marzo del 2020.</p> <p>60) Mandante: Metaproject Ingeniería e Innovación S.A. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Informe Geotécnico, Geológico y Topográfico para el Proyecto Parque Eólico Los Trigales, Región de la Araucanía", 03 de marzo del 2020.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>61) Mandante: Sr. Gerardo Durán. Medio de Verificación: y Certificado de Gerardo Durán Arriagada y una carta de aprobación de SERNAGEOMIN. Descripción: "Informe Hidrogeológico Camino de Las Parcelas Santa Emilia, Lote 30K, Comuna de Maria Pinto, Provincia de</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Melipilla, Región Metropolitana", 03 de diciembre del 2019.</p> <p>62) Mandante: Sra. María Isabel Garrido. Medio de Verificación: y Certificado de María Isabel Garrido. Descripción: "Informe Hidrogeológico, comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana", 16 de julio del 2019.</p> <p>63) Mandante: MM Arquitectos. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Informe Geotécnico Proyecto Ampliación Edificio Municipalidad de El Quisco, Region de Valparaiso", 17 de diciembre del 2018.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>64) Mandante: Bründl Construcciones S.A. Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos. Descripción: "Informe Geotécnico y Recepciones de Sello para el Proyecto de Puente Viluco", 17 de diciembre del 2018.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>65) Mandante: Bründl Construcciones S.A. Medio de Verificación: Certificado Bründl Construcciones S.A. Descripción: "Recepciones de Sello, Pilotes Puente Cancha de Piedra y Análisis Hidráulico Comparativo, Conclusiones y Especificaciones Técnicas Canal Lateral Puente Cancha de Piedra", 17/12/2018 al 27/04/2019.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>66) Mandante: Ingeniería y Construcción PK SPA Medio de Verificación: Certificado de Ingeniería y Construcción PK SPA. Descripción: "Informe Geotécnico para el Edificio del Instituto Nacional de Geriatria", 05 de enero del 2018.</p> <p>67) Mandante: Metaproject Ingeniería e Innovación S.A.. Medio de Verificación: Certificado de METAPROJECT S.A. Descripción: "Informe Geotécnico, Planta Enaex – Punta Teatinos La Serena, Región de Coquimbo", 13/10/2017 al 01/11/2017.</p> <p>68) Mandante: Metaproject Ingeniería e Innovación S.A. Medio de Verificación: Certificado de METAPROJECT S.A. Descripción: "Informe Geotécnico, Proyecto El Abra – Estación De Bombeo De Acid Station, Region de Antofagasta", 13/10/2017 al 06/12/2017.</p> <p>69) Mandante: IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Medio de Verificación: Certificado de IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Descripción: "Revisión, Corrección y Validación Informe Geotécnico, Ingeniería Básica y de Detalle de Las Obras Civiles y Sistemas Ferroviarios", 01 de julio del 2017.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>70) Mandante: Schaad Ingenieros. Medio de Verificación: Certificado de SCHAAD INGENIEROS. Descripción: "Estudio Geotécnico para Nuevo Edificio- Estacionamiento</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>del Hospital de Carabineros, HOSCAR", 08 de septiembre del 2015.</p> <p>71) Mandante: PLA Arquitectura SPA. Medio de Verificación: Certificado de PLA Arquitectura SPA. Descripción: "Estudio Geotécnico Proyecto Bodega Industrial Hospitalaria", 13/09/2015 al 13/10/2015.</p> <p>72) Mandante: IOC Ingeniería EIRL Medio de Verificación: Certificado de IOC Ingeniería EIRL Descripción: "Estudio Geotécnico Proyecto de Interconexión al SIC Parque Eólico Renaico", 01 de agosto e del 2015.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53º, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>73) Mandante: PLA Arquitectura SPA. Medio de Verificación: Certificado de PLA Arquitectura SPA. Descripción: "Estudio Geotécnico Condominio de Bodegas, comuna de Colina, Region Metropolitana", 15/04/2015 al 15/05/2015.</p> <p>74) Mandante: Guy Nissen Arquitectos e Ingenieros EIRL Medio de Verificación: Certificado de Nissen Arquitectos E Ingenieros Asociados E.I.R.L.. Descripción: "Estudio Geotécnico Proyecto Nueva Planta Todo Carnes-Paine, Región Metropolitana", 01/04/2015 al 01/05/2015.</p> <p>75) Mandante: IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Medio de Verificación: Certificado de Idom Ingeniería y Consultoría S.A. Descripción: Ejecución de los servicios 1)"Ingeniería Básica y de Detalle de</p>		
--	--	--	--	--



		<p>las Obras Civiles y Sistemas Ferroviarios" y 2) "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua", 01/07/2014 al 15/07/2014.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>76) Mandante: Pla Arquitectura SpA para Metro S.A. Medio de Verificación: Certificado de Pla Arquitectura SpA para Metro S.A. Descripción: "Estudio Geotécnico Proyecto Ampliación de Talleres, Estación Neptuno de METRO S.A.", 05/04/2014 al 05/05/2014.</p> <p>77) Mandante: IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Medio de Verificación: Certificado de Idom Ingeniería y Consultoría S.A. Descripción: Ejecución de los servicios 1)"Ingeniería Básica y de Detalle de las Obras Civiles y Sistemas Ferroviarios" y 2) "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago-Rancagua", 01 de julio del 2014.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>78) Mandante: Amec-Cade Servicios de Ingeniería Ltda. Medio de Verificación:</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Certificado de AMEC-Cade Servicios de Ingeniería Ltda. Descripción: "Diagnóstico de la Infraestructura de Pequeños Aeródromos Región de Aysén, para el MOP", 01/12/2012 al 0/03/2013.</p> <p>79) Mandante: IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Medio de Verificación: Certificado de Idom Ingeniería y Consultoría S.A. Descripción: "Anteproyectos Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátría", 01 de octubre del 2012.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>80) Mandante: Metro S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A. y una carta de adjudicación Descripción: "Exploraciones Geotécnicas para el Proyecto de la Línea 6, sector Vitacura – Los Cerrillos del Metro de Santiago", 01/07/2010 al 29/12/2010.</p> <p>81) Mandante: Constructora Atacama S.A. Medio de Verificación: Certificado de Constructora Atacama Ltda. Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos, Proyecto Inmobiliario Edificio San Miguel", ejecutado del 27/03/2009 al 20/04/2009.</p> <p>82) Mandante: Constructora Atacama S.A. Medio de Verificación: Certificado de Constructora Atacama Ltda. Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos, Proyecto Inmobiliario</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Edificio Lo Prado", ejecutado del 27/03/2009 al 20/04/2009.</p> <p>83) Mandante: Constructora Atacama S.A. Medio de Verificación: Certificado de Constructora Atacama Ltda. Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos, Proyecto Inmobiliario Edificio Rengo Lac-3", ejecutado del 24/03/2009 al 21/04/2009.</p> <p>Inconsistencia: El "Anexo N° 6" indica que la fecha de inicio es el 24/03/2022, pero el certificado indica explícitamente que el proyecto fue iniciado el 24/03/2009 y con fecha de término 21/04/3009. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>84) Mandante: Constructora Atacama S.A. Medio de Verificación: Certificado de Constructora Atacama Ltda. Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos, Proyecto Inmobiliario Edificio Rengo Lac-2", ejecutado del 25/02/2009 al 12/03/2009.</p> <p>85) Mandante: Constructora Atacama S.A. Medio de Verificación: Certificado de Constructora Atacama Ltda. Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos, Proyecto Inmobiliario Edificio Rengo Lac-1", ejecutado del 25/02/2009 al 12/03/2009.</p> <p>86) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A. Descripción: "Memorándum Recinto Talleres Neptuno, Galpón Revisión Mayor / Revisión Menor, Metro de Santiago", ejecutado del 17/03/2009 al 24/03/2009.</p> <p>87) Mandante: SKM Minmetal Medio de Verificación: Certificado de SKM Minmetal</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelos y Servicios de Topografía, Área Manejo de Relaves y Espesadores Colón, División El Teniente", 21 de agosto del 2008.</p> <p>Inconsistencia: Adjunta certificado con una caligrafía que no corresponde a un tipo de letra o fuente real, sino más bien a un texto que presenta errores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) o una conversión defectuosa de un documento. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>88) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A. Descripción: "Mecánica de Suelo para el proyecto Sector Implante Estación del Sol, Metro de Santiago", ejecutado del 04/12/2008 al 04/01/2009.</p> <p>89) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A. Descripción: "Estudio de Mecánica de Suelo para el proyecto Nuevos Accesos Estación Pudahuel San Pablo-Teniente Cruz, Metro de Santiago", ejecutado del 31/12/2008 al 06/01/2009.</p> <p>90) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A. Descripción: "Determinación de Permeabilidad del Suelo Estación Gral. Bonilla, Planta Elevadora Metro de Santiago", ejecutado del 01/10/2008 al 21/10/2008.</p> <p>91) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A. Descripción: "Mecánica de Suelos para el proyecto Recinto Talleres Neptuno: Ampliación Talleres,</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>Camarines y Otras Obras, Metro de Santiago", ejecutado del 06/08/2008 al 25/08/2008.</p> <p>92) Mandante: Corporación Educacional Pedro de Valdivia. Medio de Verificación: Certificado de la Corporación Educacional Pedro de Valdivia Descripción: "Informe Geotécnico Edificio Multiuso, Colegio Pedro de Valdivia sede Peñalolén", ejecutado del 26/06/20208 al 10/07/2008.</p> <p>Inconsistencia: El "Anexo N° 6" indica que la fecha de inicio es el 06/06/2008, pero el certificado indica explícitamente que el proyecto fue iniciado el 26/06/2008 y con fecha de término 10/07/2008. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>93) Mandante: Corporación Educacional Pedro de Valdivia. Medio de Verificación: Certificado de la Corporación Educacional Pedro de Valdivia Descripción: "Informe Geotécnico Edificio Preuniversitario Pedro de Valdivia, sede San Bernardo, Región Metropolitana", ejecutado del 05/12/2007 al 03/01/2008.</p> <p>94) Mandante: Corporación Educacional Pedro de Valdivia. Medio de Verificación: Certificado de la Corporación Educacional Pedro de Valdivia Descripción: "Informe Geotécnico Edificio Preuniversitario Pedro de Valdivia, sede Quilpué, Región de Valparaiso", ejecutado del 06/12/2007 al 27/12/2007.</p> <p>95) Mandante: Norcontrol Chile S.A. Medio de Verificación: Certificado de Norcontrol Chile S.A.. Descripción: "Nueva Planta de Tratamiento de Arenas Silíceas, sector El Turco, comuna de San Antonio, Región de Valparaiso", ejecutado del 12/11/2007 al 03/01/2008.</p> <p>96) Mandante: METRO S.A.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Medio de Verificación: No se encuentran adjuntos.</p> <p>Descripción: Estudio de Mecánica de Suelo para el Proyecto "Edificio Centro de Distribución de Carga Talleres Neptuno, Metro de Santiago", 10 de octubre del 2007.</p> <p>Se revisó la documentación completa y no se encontró ninguno de los antecedentes indicados como medios de verificación. En virtud de lo indicado en el Art.53°, Nro.1.1.3 esta experiencia no es considerada.</p> <p>97) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A.. Acreditación: "Exploración Geotécnica con Calicata Complementaria Pique Santuario Lourdes, Metro de Santiago", ejecutado del 02/09/2007 al 15/09/2007.</p> <p>98) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A.. Descripción: "Exploración Geotécnica con Calicata Complementaria Pique Sergio Valdovinos, Metro de Santiago", ejecutado del 01/06/2007 al 30/06/2007.</p> <p>99) Mandante: METRO S.A. Medio de Verificación: Certificado de Experiencia de METRO S.A.. Descripción: "Análisis de Antecedentes Históricos del Nivel Freático sector Teniente Cruz/San Pablo, Metro de Santiago", ejecutado del 20/06/2007 al 02/07/2007.</p> <p>Califica en el rango "Acredita más de 15 documentos de experiencia laboral debidamente respaldados".</p> <p>Observaciones Finales: Para efectos del presente informe de evaluación, se</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>consideró únicamente el primer archivo presentado por el oferente en materia de experiencia, toda vez que dicho documento abarca el período comprendido entre los años 2007 y 2025, incorporando de manera suficiente los antecedentes requeridos.</p> <p>En cuanto al segundo anexo acompañado, éste consigna nuevamente antecedentes de experiencia correspondientes al período 2021 a 2025, lo que resulta redundante respecto de la información ya contenida en el primer archivo, por lo que no se estimó necesario incorporarlo de forma independiente en la evaluación.</p>			
	<p>Pacto de Integridad</p> <p>Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple de Programa de Integridad"</p> <p>5%</p>	<p>El proponente indica en anexo n° 3 indica que si posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, adjunta documento denominado "<u>pacto de integridad y compliance</u>" a fin de verificar a información.</p>	10	0.50	0.15
Puntaje Obtenido					2.25

3.4. ANÁLISIS PLAZOS DE EJECUCIÓN (45%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar subdimensionadas, se establece como **Intervalo de Confianza Admisible** respecto del plazo base definido por la municipalidad, el cual es de **38 días corridos**.

En consecuencia, solo se considerarán técnicamente aceptables aquellas ofertas que propongan un plazo de ejecución que se encuentre **dentro de un rango comprendido entre el 80% y el 120%** del plazo oficial establecido, es decir, **entre 30 y 46 días corridos**. Las ofertas que se ubiquen **fuera de este intervalo**, por considerarse riesgosas para la correcta ejecución y calidad del estudio, serán evaluadas con **puntaje mínimo** en este criterio, sin perjuicio de que puedan ser declaradas inadmisibles si el plazo ofertado compromete la viabilidad técnica del servicio.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 93°, podemos concluir:



OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	CÁLCULO	POND. FINAL
ABC CHILE INGENIERÍA LTDA. R.U.T.: 76.480.021-4	30 días corridos La oferta de plazo de ejecución del proponente se encuentra dentro del intervalo de confianza asignado.	$\frac{30}{30} \times 100\% \times 45\% \times 10 = 4.50$	4.50
MSA INGENIEROS S.P.A. R.U.T.: 77.424.714-9	30 días corridos La oferta de plazo de ejecución del proponente se encuentra dentro del intervalo de confianza asignado.	$\frac{30}{30} \times 100\% \times 45\% \times 10 = 4.50$	4.50

4. CUADRO DE NOTAS FINALES.

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 88° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Presentación de la Oferta	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Ejecución	Calificación Final
	5%	20%	30%	45%	
ABC CHILE INGENIERÍA LTDA. R.U.T.: 76.480.021-4	0.50	2.00	2.73	4.50	9.73
MSA INGENIEROS S.P.A. R.U.T.: 77.424.714-9	0.50	1.60	2.25	4.50	8.85

5. CONCLUSIONES.

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICACIÓN** de la propuesta pública N° 132/2025 denominada "Servicio de Estudio de Mecánica de Suelos, para postulación de Calles al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU", según ID 3447-183-LE25, al proponente "ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA", R.U.T.: 76.480.021-4, por el monto total de \$12.909.200 (doce millones novecientos nueve mil doscientos pesos) exento de impuestos y con un plazo de ejecución de 30 días corridos.

A continuación, se indica el detalle del itemizado adjudicado:

❖ GRUPO A: Estudio de Mecánica de Suelos y laboratorio, Calle 3.

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	VALORES	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	2	\$300.000	\$600.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	2	\$100.000	\$200.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	2	\$60.000	\$120.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	2	\$27.000	\$54.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	2	\$12.000	\$24.000



6	Granulometría	Un.	2	\$36.000	\$72.000
7	Límites de consistencia	Un.	2	\$27.000	\$54.000
8	Perfil de salinidad	Un.	2	\$100.800	\$201.600
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	1	\$90.000	\$90.000
10	Humedad	Un.	2	\$6.000	\$12.000
11	Estratigrafía	Un.	2	\$40.000	\$80.000
12	Hinchamiento	Un.	2	\$120.000	\$240.000
13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.200.000	\$1.200.000
				TOTAL	\$2.947.600

❖ **GRUPO B: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Pan de Azúcar.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	VALORES	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	2	\$300.000	\$600.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	2	\$100.000	\$200.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	2	\$60.000	\$120.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	2	\$27.000	\$54.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	2	\$12.000	\$24.000
6	Granulometría	Un.	2	\$36.000	\$72.000
7	Límites de consistencia	Un.	2	\$27.000	\$54.000
8	Perfil de salinidad	Un.	2	\$100.800	\$201.600
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	1	\$90.000	\$90.000
10	Humedad	Un.	2	\$6.000	\$12.000
11	Estratigrafía	Un.	2	\$40.000	\$80.000
12	Hinchamiento	Un.	2	\$120.000	\$240.000
13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.200.000	\$1.200.000
				TOTAL	\$2.947.600

❖ **GRUPO C: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Pasaje Uno.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	VALORES	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	3	\$300.000	\$900.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	3	\$100.000	\$300.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	3	\$60.000	\$180.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	3	\$27.000	\$81.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	3	\$12.000	\$36.000
6	Granulometría	Un.	3	\$36.000	\$108.000
7	Límites de consistencia	Un.	3	\$27.000	\$81.000
8	Perfil de salinidad	Un.	3	\$100.800	\$302.400
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	2	\$90.000	\$180.000
10	Humedad	Un.	3	\$6.000	\$18.000
11	Estratigrafía	Un.	3	\$40.000	\$120.000
12	Hinchamiento	Un.	3	\$120.000	\$360.000



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.400.000	\$1.400.000
				TOTAL	\$4.066.400

❖ **GRUPO D: Estudio de Mecánica de Suelos y Laboratorio, Calle Cuatro.**

ÍTEM	ENSAYO	UN	Q	VALORES	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejecución de Calicata h=1.5 m	Un.	2	\$300.000	\$600.000
2	Tomas de Muestras por Laboratorio	Un.	2	\$100.000	\$200.000
3	Proctor Modificado o Normal	Un.	2	\$60.000	\$120.000
4	Densidad de Partículas Sólidas	Un.	2	\$27.000	\$54.000
5	Clasificación U.S.C.S.	Un.	2	\$12.000	\$24.000
6	Granulometría	Un.	2	\$36.000	\$72.000
7	Límites de consistencia	Un.	2	\$27.000	\$54.000
8	Perfil de salinidad	Un.	2	\$100.800	\$201.600
9	CBR para penetración de 0.1 pulgada, 0.2 pulgada, 0.3 pulgada	Un.	1	\$90.000	\$90.000
10	Humedad	Un.	2	\$6.000	\$12.000
11	Estratigrafía	Un.	2	\$40.000	\$80.000
12	Hinchamiento	Un.	2	\$120.000	\$240.000
13	Informe de Suelos	GL.	1	\$1.200.000	\$1.200.000
				TOTAL	\$2.947.600

Los servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán pagados en su totalidad por la MAHO, con cargo al **Presupuesto Municipal Vigente** y se deberán imputar a la cuenta N° **215-31-01-002-001** (Zofri), o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de Planificación
R.U.T.: 10.220.000-0



Norma Córdova Correa
Directora de Asesoría Jurídica
R.U.T.: 10.220.000-0



Deny Paucay Roque
Directora (S) de Control
R.U.T.: 10.220.000-0



Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y Finanzas
R.U.T.: 10.220.000-0



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal
R.U.T.: 10.220.000-0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. Nº 132/2025

“Servicio de Estudio de Mecánica de Suelos, para postulación de Calles al 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU”

ID Mercado Público Nº 3447-183-LE25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad —

dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 12.400.055-0



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 12.400.055-0



Deny Paucay Roque
Directora (S)
de Control
R.U.T.: 12.400.055-0



Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y
Finanzas
R.U.T.: 12.400.055-0



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 12.400.055-0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 59 de 59